



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

CONDICIONES PARTICULARES

ALQUILER DE CALEFACTORES – Destino: Teatro Municipal “1° de Mayo”

Período: Por Tres (3) meses

Características:

Alquiler de 2 calefactoras eléctricas de 30 Kwts cada una para el Sector Escenario y de 2 Calefactores de combustión indirecta a Gas Oil de 100.000 Calorías cada uno instalados utilizando el sistema de ventilación actual de la Sala Mayor del Teatro. Cada calefactora eléctrica contará con una rejilla de salida de salida del aire con regulación vertical y Horizontal y retorno de aire. Los calefactores a gas Oil se instalarán mediante la confección de una pieza sobre el equipo de aire acondicionado actualmente instalado.

Requisitos a cumplimentar:

El adjudicatario será responsable de la calidad del servicio y de los daños ocasionados en los mismos, incluyendo los originados en hechos y actos fortuitos de fuerza mayor, fenómenos atmosféricos o meteorológicos, o por cualquier otra causa. El oferente deberá incluir en la oferta la provisión de la mano de obra necesaria para el montaje y desmontaje, transporte y cables para el equipamiento. Seguro de responsabilidad civil durante el evento sobre los equipos.

Plazo de entrega y forma de pago

Desde la notificación de la orden de compra por el término de 3 meses, pagos parciales

Dra. Luciana Ceresola
Secretaría de Cultura
Municipalidad de Santa Fe